

Gobierno de Castilla La Mancha

<http://www.jccm.es/>

Consejería de Industria y Sociedad de la Información. D.G. de Industria, Energía y Minas

http://www.agemcam.es/portal/lang_es-ES/tabid_9316/default.aspx

Dirección Avda. Río Estenilla, s/n, 45071-Toledo

Teléfono 925 267 800

Fax

Datos Convocatoria

| | |
|------|---|
| DOCM | Nº 219 23/10/08 http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2008/10/23&idDisposicion=123062650237950027 Resolución de 09/10/2008, Convenio de Colaboración entre la Consejería de Industria y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para la definición y puesta en práctica de las actuaciones áctica de las actuaciones de apoyo público contempladas en el Plan de Acción 2008-2012 (PAE4+) de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España. |
| DOCM | Nº 179 29/8/08 http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2008/08/29&idDisposicion=123062604378950292 Orden de 31/07/2008, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la Eficiencia y Ahorro Energético en el sector de servicios Públicos, Industrial y de Cogeneración, así como en el sector de la Edificación. http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2008/08/29&idDisposicion=123062604391450293 Resolución de 01/08/2008, por la que se convocan ayudas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético en el sector de Servicios Públicos, Industrial y de Cogeneración, así como en el Sector de la edificación |

Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4

Mejora Envoltente Térmica y de Calificación Energética

| | |
|------------------------|---|
| Finalidad | Ayudas para programas de eficiencia energética |
| Beneficiarios | Diputaciones, Ayuntamientos, empresas privadas, personas físicas, comunidades, entidades sin ánimo de lucro |
| Condiciones | Como mínimo se han de cumplir con las exigencias del CTE |
| Aportación IDAE | 13.054.784,00 |
| Aportación CLM | 3.899.481,00 |
| Actuaciones | Las que lleven a un aumento de la eficiencia energética |
| Ayudas | Subvenciones públicas incompatibles con otras de la Comunidad Autónoma, pero sí con las estatales. |

Programas

| | |
|---------------------------|--|
| <u>Edificación</u> | 5.488.025 |
| Medida 1 | Mejora del aislamiento térmico en edificios existentes |
| Medida 2 | Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes |
| Medida 3 | Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes |
| Medida | Auditorías energéticas para edificación pública |
| Medida 1 | Rehabilitación energética de la Envoltente Térmica de los edificios existentes |
| Objeto | Incrementar eficiencia energética |
| Beneficiarios | Personas físicas, sociedades, instituciones sin ánimo de lucro, comunidad de propietarios,... |
| Actuaciones | Las que lleven a una reducción de la demanda energética, sean convencionales (fachadas, cubiertas, ventanas,...) o no convencionales (muros trombe, invernaderos adosados, ventilación natural...) Mínimo a cumplir : HE-1 del CTE |
| Ayuda | Máx. 22 % del coste subvencionable Vivienda: Máximo de 10.000 Euros por vivienda Edificio: Máximo 50.000 Euros para las zonas comunes si tiene más de 10 viviendas Edificio no residencial: Máximo 100.000E para edificios de más de 1000m ² de uso no no residencial. |